

cuatro meses y nueve días, pues habiendo enfermado gravemente, entregó el mando a la Audiencia el 13 de octubre de 1786, habiendo muerto el 30 de noviembre. Profundo sentimiento causó este suceso, tomando parte muy activa en sus funerales que se celebraron en la catedral, todas las clases sociales. Se le sepultó en la misma iglesia de San Fernando donde reposaba el cadáver de su padre.

El Ayuntamiento de México dió una excepcional muestra de simpatía a la memoria del Conde de Gálvez, con motivo del nacimiento de una hija póstuma, acaecido el 11 de diciembre: tan luego como tuvo noticia del acontecimiento, acordó servirle de padrino, y comisionó a los regidores para que lo participasen a la virreina viuda; corridos los trámites se verificó con la mayor solemnidad el bautismo en el cual le pusieron por nombre María Guadalupe Bernarda.

La Sra. virreina viuda se volvió a España el 25 de mayo de 1787.

CAPÍTULO XII

Don Alonso Núñez de Haro. — Don Manuel Antonio Flores. — El segundo conde de Revillagigedo. — Su notable administración. — El marqués de Branciforte. — Don Miguel José de Azanza. — Hombres notables del siglo XVIII. — Don Félix Berenguer de Marquina. — Primeras conspiraciones. — Don José de Iturrigaray. — Su conducta. — Sucesos de España. — Fernando VII. — Prisión del virrey y su familia.

Por de pronto y no habiendo pliego de mortaja, se hizo cargo del gobierno el regente don Eusebio Beleño, hasta el día 8 de mayo de 1787 en que tomó posesión el señor arzobispo de México D. ALONSO NÚÑEZ DE HARO Y PERALTA, nombrado virrey interino, quien gobernó hasta el 16 de agosto del mismo año sin que en tan corto tiempo hubiera ocurrido otra cosa que el establecimiento de las Intendencias creadas por el Marqués de Sonora.

En su lugar fué nombrado el Sr. D. MANUEL ANTONIO FLORES, quien primeramente sólo tuvo que entender en la parte militar y administrativa, pues se había separado de sus atribuciones la administración de la hacienda, que se confió al señor don Fernando Mangino que

tenía el título de superintendente de la Real Hacienda, aunque duró poco esta innovación, pues bien pronto quedó el virrey con las mismas facultades que antes.

El señor Flores se ocupó preferentemente de la organización militar y creó tres notables regimientos, llamados de *Nueva España*, de *México* y de *Puebla*.

Murió el Rey Carlos III hijo de don Felipe V y de doña Isabel Farnesio, en Madrid, el 14 de diciembre de 1788, después de haber reinado veintinueve años y medio, durante los que se manifestó celoso, activo y enérgico gobernante: favoreció mucho las ciencias y las artes y en México dan testimonio de su munificencia la Academia de San Carlos, el Colegio de Minería, el Jardín Botánico y otros establecimientos importantes, así como de su empeño por el progreso de las letras la Real Cédula de 20 de octubre de 1776 en que mandó se recogieran datos acerca de las antigüedades mexicanas de mineralogía, petrificaciones, etc.; y de su espíritu de igualdad la cédula en que dispuso que en toda terna que se le propusiera para los empleos de Indias, se le presentasen dos americanos.

Habiendo renunciado el señor Flores fué nombrado en su lugar el señor don JUAN VICENTE DE GÜEMES PACHECO DE PADILLA, segundo conde de Revillagigedo, quien tomó posesión en la villa de Guadalupe el día 17 de octubre de 1789, haciendo su entrada a la capital en ese mismo día con una pompa inusitada.

Dió principio a su administración instruyendo una causa verdaderamente célebre, en la cual reveló ya toda su inteligencia. Es el caso que el 24 del mismo octubre casualmente se encontró asesinado en su magnífica casa al señor don Joaquín Dongo, riquísimo vecino, hallándose muertos también un cuñado suyo, cuatro dependientes, el cochero y cuatro criadas, es decir, todas las personas de la casa, faltando de las cajas buena suma de dinero y muchas alhajas; pero no obstante que no se encontró ningún indicio, el nuevo gobernante manifestó tal actividad y perpicacia que logró al fin dar con los criminales que eran Felipe Aldama, Joaquín Blanco y Baltasar Quintero, los tres españoles, quienes después de haber confesado el delito, de haberseles hallado las alhajas y veintiún mil seiscientos pesos, fueron ahorcados el 7 de noviembre, esto es, a los quince días de perpetrado el horrible crimen.

Aun se hallaba consternada la ciudad por estos acontecimientos,

cuando vino á aumentar el espanto el magnífico espectáculo de una aurora boreal que apareció el día 12 del mismo noviembre y que se creyó formada por fuego del cielo que amenazaba acabar con el mundo.

El día 27 de diciembre se hizo la jura solemne del nuevo rey Carlos IV, hijo de Carlos III y de María Amelia Walburg.

Preferentemente se ocupó el virrey en mejorar el servicio de policía, mandando establecer el alumbrado público, empedrar las calles, limpiar las acequias, formar las atarjeas de las calles y embellecer de este modo la capital. Al nivelar la plaza principal para empedrarla, se encontró el día 17 de diciembre de 1790 la famosa piedra del *tonalamatl* aztecalt que el virrey pasó al estudio del arqueólogo D. Antonio de León y Gama, que dió una magnífica descripción. Creó escuelas gratuitas para niños de ambos sexos; abrió el 1.º de enero de 1792 el colegio de Minería; inauguró las lecciones de botánica; envió á D. Alejandro Malaspina con dos corbetas á practicar un reconocimiento en las costas de California y otra expedición hacia el estrecho de Fuca y se afanó en mejorar todos los ramos de la administración, cuyas necesidades conocía como ningún otro, según lo releva la célebre instrucción reservada que dió á su sucesor.

Dispuso la formación del censo de la población de todo el país, tomando en obra tan interesante el empeño propio de su carácter, resultando en el año de 1793, según la pormenorizada noticia rendida por los intendentes y gobernadores de provincia, 4.483,569 habitantes.

Gobernó con una inteligencia singular, así como con notable honradez y actividad, hasta el día 12 de julio de 1794 que entregó el poder al Sr. D. MIGUEL DE LA GRÚA TALAMANCA Y BRANCFORTE, Marqués de Branciforte, que estando casado con doña María Antonia Godoy, hermana del príncipe de la Paz, le debía toda su protección.

Jamás se notó mayor contraste entre la honradez y virtudes del señor Revillagigedo y la rapacidad ó ineptitud de Branciforte, que empezó por favorecer á los enemigos de aquel gran gobernante, hasta lograr que el ayuntamiento de México se constituyera en acusador del Conde porque había empleado grandes sumas en obras de ninguna importancia; acusación de que al fin fué absuelto y en la que se condenó en costas á los regidores.

Habiéndose declarado nueva guerra entre España y Francia con motivo de la revolución, se levantaron regimientos provinciales en Nueva España, que dieron al virrey magníficos rendimientos por la escandalosa venta que hacía de los grados militares.

Para conservar la estimación de la corte, pidió permiso para levantar una estatua en honor de Carlos IV, y habiéndosele concedido, tuvo lugar el 18 de julio de 1796 la colocación de la primera piedra del pedestal, habiéndose hecho provisionalmente una estatua de madera.

Por fin á los cuatro años fué removido nombrándose por virrey al Sr. D. MIGUEL JOSÉ DE AZANZA, que tomó posesión el día 31 de marzo de 1798 y fué muy bien recibido porque se esperaba que remediara los males causados por la sórdida codicia de su antecesor.

Ocupado en retirar algunas tropas de las acantonadas por Branciforte y en otros insignificantes asuntos pasó los primeros dos años de su administración, hasta que en 1799 se descubrió la primera conjuración, llamada *de los machetes*.

Don Pedro de la Portilla recaudador de derechos, y otras veinte personas, fraguaron en la capital del virreinato el insensato proyecto de arrojar del país todos á los españoles ó *gachupines*¹ para lo cual hicieron un acopio de sables llamados vulgarmente *machetes*; debiendo destruir al virrey cuyo puesto ocuparía Portilla, proclamar la independencia del país y declarar la guerra á España; para cuyo fin contaban con mil pesos en efectivo, dos armas de fuego, y cincuenta sables. Soló celebraron aquellos veinte conjurados dos reuniones: en la primera se acordó todo el plan y en la segunda celebrada el 10 de noviembre de 1799 se ocupaban en nombrarse todos tenientes generales con excepción de Portilla que estaba ya nombrado capitán general, cuando el alcalde de corte D. Joaquín de Mosquera por orden del virrey los aprehendió á todos; pues uno de entre ellos mismos, don Isidoro Francisco de Aguirre, primo de Portilla, había denunciado el proyecto.

1. La palabra GACHUPIN se deriva de las mexicanas CACTLI, calzado, y CUOPINIA, picar la vibora, « quizá como dice el señor Mendoza, por las espuelas y crueldad de los españoles, » (Apuntes para un catálogo razonado de las palabras mexicanas) ó bien de CACTZOPIN que, según el señor Chimalpopocatl Galicia, quiere decir el que punza ó pica con el zapato.

El gobierno vió con desprecio aquella conspiración por haberla hallado sin ramificación ni elementos peligrosos, sin embargo de lo cual, tuvo presos por muchos años á sus autores, sin que se llegara á terminar la causa.

Mas á pesar de lo insignificante de aquella ridícula sedición, ella revelaba cierto cambio y tendencias en los espíritus, que debieron llamar la atención de la corte.

Fecunda fué la centuria que acababa de pasar en ingenios que ilustraron las ciencias y las letras.

Don Joaquín Velázquez de León, D. Antonio de León y Gama y José Antonio Alzate fueron sabios que alcanzaron europea reputación; D. Francisco Javier Clavijero inmortalizó su nombre con su historia antigua de Méjico; los padres Alegre y Cavo y D. Mariano Veytia dieron á luz trabajos históricos y literarios de gran mérito; cultivaron con éxito la poesía el padre Diego José de Abad, D. Francisco Ruiz de León, fray Manuel de Navarrete y el padre Juan Manuel Sarlorio. Miguel Cabrera ocupó el primer sitio entre los pintores mexicanos, y Alcibar y Zendejas dejaron también famosos lienzos, á la vez que D. Francisco Eduardo Tres Guerras levantaba en el Carmen de Celaya un monumento arquitectónico capaz de contener su fama.

Sin embargo, distaba mucho de hallarse generalizada la instrucción pública, y los más groseros errores eran acogidos no sólo por las masas populares que yacían sumergidas en profunda ignorancia, sino aun por funcionarios y personajes prominentes, al grado de que el señor Cardenal Lorenzana, arzobispo de México, hacia imprimir en 1771 en las *Cartas de Cortés* con que enriqueció nuestra bibliografía « que es dudoso si la Nueva España, por lo más remoto de la diócesis de Durango confina con la Tartaria y Groenlandia, por las Californias con la Tartaria y por el Nuevo México con la Groenlandia!!! »

Azanza fué removido y pasó á España donde desempeñó empleos de importancia y abrazó más tarde el partido de Bonaparte, que lo hizo Duque de Santa Fe.

En su lugar quedó gobernando desde el 30 de abril de 1800 el Sr. D. FÉLIX BERENGUER DE MARQUINA, gobernador de las islas Marianas, persona de mucha honradez y de muy buenas intenciones, pero que no estaban en armonía con su capacidad.

Al siguiente año se denunció por D. Francisco Antonio Vázquez, oficial de la real armada, otra conspiración que llegó á creerse supuesta por no haberse podido averiguar absolutamente nada; pero en 1802 un indio llamado Mariano en la sierra de Tepic promovió una sedición tratando de restablecer la monarquía de Motecuhzoma, á cuyo fin quería coronarse con una diadema que había pertenecido á una imagen, para lo cual esparció circulares y embajadas entre los indios.

Quando el señor D. Fernando Abascal, Presidente de Guadalajara, tuvo conocimiento de aquel suceso, envió tropas á las órdenes de don Salvador Hidalgo y don Leonardo Pintado, quienes pacificaron la comarca, llevando á Guadalajara presos á un gran número de indios. Desde noviembre de 1765 había ocurrido otro levantamiento parecido, aunque más sangriento; en el pueblo de Cisteil de Yucatán durante unas fiestas un vicioso panadero llamado Jacinto Canek provocó una rebelión de los indios excitándolos por el rigor con que los jueces los trataban; por lo oneroso del tributo que pagaban al rey y á los encomenderos y por la indiferencia con que los curas miraban a la clase indígena. Jacinto fué también proclamado rey de los mayas, poniendo sobre su cabeza la corona de una imagen, y sobre sus hombros el manto de aquella virgen; pero aunque logró derrotar al Capitán Cozgaya y reunir alguna tropa fué vencido por D. Cristóbal Calderón pereciendo en el asalto más de quinientos sublevados, y siendo más tarde inhumanamente atenuado en Mérida. La semejanza de estos acontecimientos verificados con tan corto intervalo y del extremo Oriente al Poniente del país, sin que existiera entre ambos ninguna comunicación, revela el espíritu dominante en la raza indígena de odio hacia los gobernantes y descendientes de los conquistadores, á la vez que de superstición y la tendencia á la sociedad bajo las bases del gobierno azteca, que han provocado la terrible guerra de castas.

Poco después disgustado el Sr. Marquina porque se habían desaprobado algunas de sus disposiciones, en un momento de despecho renunció su empleo y habiéndosele admitido su dimisión, entregó el gobierno el día 4 de enero de 1803 al Sr. D. JOSÉ DE ITURRIGARAY.

Este virrey, que tenía las mismas aspiraciones que Branciforte, empezó su carrera introduciendo á la aduana de Veracruz un car-

gamento de efectos de valor de ciento veinte mil pesos libres de derechos, porque pretextó que formaban su equipaje particular.

Apenas llegado á la capital hizo un viaje á Guanajuato con el objeto de visitar las minas, en cuyo viaje activó la construcción del magnífico edificio de la Alhóndiga de Granaditas que proyectó el intendente Riaño, habiéndose concluido en 1808 y recibió espléndidos regalos, pues sólo la diputación de minería le hizo un obsequio de mil onzas de oro¹.

Á su regreso á México se colocó el día 9 de diciembre de 1803 la famosa estatua ecuestre de Carlos IV que había mandado construir el marqués de Branciforte, cuya obra hizo el señor don Manuel Tolsa que con ella inmortalizó su nombre de artista. Seiscientos quintales de metal se emplearon en la estatua que mide cinco varas veinticuatro pulgadas de altura, y cuyo mérito artístico aventaja á todas las estatuas de Europa con excepción de la de Marco Aurelio.

Empezó el año de 1805 con la ejecución de lo mandado por real cédula de 26 de diciembre de 1804 para que se enajenasen y remitiesen á España los bienes de obras pías, lo que se llevó á cabo con disgusto por parte de los propietarios que tuvieron que redimir antiguos créditos hipotecarios, que aunque vencidos, no se les exigían cuando pagaban puntualmente sus réditos. Importando los capitales de capellanías y obras pías la enorme suma de cuarenta y cuatro millones y medio de pesos, la realización completa de

1. Durante todo el período colonial, las minas de plata de México producían, según el barón de Humboldt, 2,028,000,000 de pesos; las de oro 68,778,411 y las de cobre 542,893. La producción total de oro y plata de toda la América desde 1492 hasta 1803 ha sido de 4,851,156,000. Desde la independencia hasta el año de 1890, México ha producido la fabulosa suma de 1,885,645,000 de pesos, según la memoria Danson presentada á la Sociedad de Estadística de Londres y los cálculos de don Santiago Ramírez. Con razón se ha dado en llamarle el *pais de la plata*!

En 1891 produjo 44,130,000 pesos y en 1892 38,000,000.

En 1892 á 1893 la producción total de metales preciosos fué de 56,460,515 pesos y en 1893 á 1894 de 59,283,133. En 1896 fué de 80,000,000; en el año de 1899, de cerca de cien millones de pesos.

De éstos valores se han acuñado durante el período colonial \$ 2,082,260,657 en plata y \$ 68,778,411 en oro, y en el de México independiente \$ 1,185,534,478 en plata y 54,778,072 en oro.

aquel decreto, no sólo habría arruinado enteramente la agricultura nacional al quitarle violentamente aquel capital, sino que también habría acabado con el comercio, retirando de la circulación del país tan grande cantidad de numerario. Á pesar de ser tan notorios esos inconvenientes, ni el virrey ni la junta de hacienda hicieron observaciones, habiendo sido el interés particular el único que opuso justa resistencia, en virtud de lo cual no entraron en la caja de consolidación más que un millón y doscientos mil pesos¹.

Después de esto se recibieron noticias de la nueva guerra declarada entre España y Francia contra Inglaterra, á consecuencia de haberse apoderado esta nación de unas naves españolas que llevaban grandes caudales de Buenos Aires, y con este motivo se levantaron tropas provinciales y se hizo de ellas un acantonamiento en Jalapa, pues después del glorioso desastre de Trafalgar (20 de octubre de 1805) en que el célebre almirante Nelson destruyó la flota francoespañola mandada por el denodado almirante don José Gravina y el vicealmirante Villeneuve, después de un heroico combate en el que perecieron los distinguidos marinos Gravina, Churruga, Galiano, Alcedo, Moyna y Castaños, Cisneros, Flores, Valdés y otros con mil veintidós soldados y en la que hubo mil trescientos ochenta y cinco heridos, se temía que la escuadra inglesa atacara á Veracruz.

Poco tiempo después Napoleón I invadió á España con el pretexto de la alianza celebrada por el tratado de Fontainebleau de fecha 27 de octubre de 1807, haciendo que el general Dupont con veintisiete mil hombres se situara en Valladolid, como lo hizo en principios de enero de 1808 y el mariscal Moncey en Burgos con otro cuerpo de tropas.

Increíble parece que tan gran capitán obrara tan pérfidamente, abusando de la poca penetración del gobierno español, como lo hizo Napoleón para enseñorearse de la península; pues no sólo introdujo

1. Á más de los 44,500,000 pesos que importaban los capitales piadosos impuestos á rédito, el valor de las fincas que en propiedad pertenecían al clero era de 3,000,000. La renta que disfrutaba el arzobispo de México, era de 130,000 pesos anuales; la del obispo de Puebla 110,000; la del obispo de Valladolid 100,000; la del de Guadalajara, 90,000; la del de Durango, 30,000; la del de Yucatán 20,000 y la del de Oaxaca, 15,000.

sus tropas con el pretexto indicado de la alianza, sino que de la manera más aleve se apoderaron de Barcelona, de Monjuich, de la ciudadela de Pamplona, del castillo de Figueras y de otras plazas importantes, engañando á la vez al imbécil Carlos IV y al torpe y odiado ministro Godoy.

El pueblo español con el sentimiento del patriotismo previó los sucesos mucho antes que su Gobierno, pues el Príncipe de la Paz no vino á conocer las intenciones del Emperador francés hasta que sus tropas se hallaban en las inmediaciones de Madrid. Entonces, sin recursos, sin tropas ni elementos de defensa, pensó hacer lo que en noviembre del año anterior había hecho la familia de Braganza al ser destronada de Portugal: trasladarse á sus colonias americanas; pero la idea fué mal recibida por el pueblo que por oponerse á la partida de los Reyes para Nueva España, se amotinó en Aranjuez en la noche del 17 de marzo, lo que produjo un completo cambio en la política. Don Manuel Godoy Álvarez de Faria, príncipe de la Paz, fué aprehendido y ultrajado por la muchedumbre y depuesto de sus dignidades por real decreto del día 18, y no bastando esto para calmar la inquietud, el Rey Carlos IV abdicó la corona en su hijo Fernando VII el 19 de marzo de 1808.

Volvióse á Madrid el nuevo rey el 24, mas el día anterior habían llegado las tropas francesas mandadas por el príncipe don Joaquín Murat, gran duque de Berg; pero como Carlos IV pretendía después nulificar su abdicación, Fernando VII cometió la imprudencia de pedir al mismo invasor que lo reconociese, y tal reconocimiento sirvió de pretexto para que mendigándolo indignamente padre é hijo, ocurriesen á Bayona á pedirlo á Napoleón. Éste hizo que el 8 de mayo por la mañana el rey legítimo Fernando renunciara el trono en favor de su padre, quien en la tarde del mismo día abdicó en la persona del mismo Napoleón, que á su vez nombró Rey de España á su hermano José I Bonaparte.

Para conseguir todo esto el Emperador francés, había hecho que se le presentasen todos los miembros de la familia real á fin de no temer que alguno de ellos hiciese valer sus derechos al trono de sus abuelos; pero el memorable Dos de Mayo al llevarse para Francia al infante don Francisco, niño aún, el pueblo de Madrid sin medir el peligro y guiado tan sólo por el sentimiento de su patriotismo se opuso á aquella partida formándose un alboroto. Murat mandó luego

tropas que restablecieran el orden y habiendo hecho fuego sobre la inermes muchedumbre, el pueblo altamente irritado se arrojó en masa sobre los aborrecidos franceses; las tropas españolas permanecieron acuarteladas mientras se derramaba la noble sangre de aquel valiente pueblo y sólo los heroicos patriotas D. Luis Daoiz y D. Pedro Velarde hicieron sacar tres cañones y con ellos se batieron hasta sucumbir con millares de ciudadanos.

Aquella fué la señal de la lucha y por todas partes hubo movimientos semejantes y se organizó el gobierno de Juntas provisionales que pretendían gobernar en nombre de Fernando VII. ¡La conducta del pueblo español era tan gloriosa como la de sus reyes había sido indigna y cobarde!

En México se supieron esos acontecimientos el 23 de junio y en 19 de julio el Ayuntamiento le dirigió al virrey una representación en la que manifestaba que supuesta la ausencia del monarca legítimo la soberanía residía en el reino, por lo que mientras en la metrópoli durara aquella situación la colonia debía gobernarse por las leyes vigentes, continuando el virrey en su puesto sin entregarla á ninguna nación ni aun á la misma España mientras permaneciera en tales circunstancias. Esta representación, que tendía á establecer por de pronto una independencia provisional, fué desaprobada por la Audiencia, y en tal virtud se celebró el día 9 de agosto una junta á moción del Ayuntamiento: en ella el síndico licenciado D. Francisco Verdad y Ramos, manifestó ciertas ideas avanzadas en aquella época, sosteniendo que en virtud de las circunstancias *la soberanía había recaído en el pueblo*, por lo que podía constituirse como mejor le agradara.

Los fiscales impugnaron aquella exposición declarándola *sediciosa y subversiva* y el inquisidor D. Bernardo Prado y Obejero la declaró *herética y anatematizada*, disolviéndose la junta sin tomar acuerdo alguno. Volvió á reunirse el 31 de agosto con motivo de haber llegado el coronel D. Manuel de Jáuregui y D. Juan Gabriel Javat, capitán de fragata, comisionados por la *Junta suprema de Sevilla* para pedir al Gobierno de Nueva España la reconociese, y en este sentido se hallaban, cuando en esa misma noche llegaron al virrey pliegos de la *Junta de Oviedo* pretendiendo el mismo reconocimiento, por lo que se celebró nueva sesión el 1.º de septiembre en la cual únicamente se dió conocimiento de aquellos

pliegos. Para tomar una determinación se citó á sesión para el día 9 y en ella propuso D. Jacobo de Villaurrutia que se convocase una junta general de todo el reino, proposición que fué impugnada acremente por los miembros de la Audiencia y sobre la cual no llegó á resolverse nada por lo acalorado y desordenado de la discusión.

Pero con todo esto se habían puesto ya en pugna el partido español capitaneado por los oidores, arzobispo é inquisidores y el americano ó nacional, representado por el Ayuntamiento y con el cual estaba de acuerdo Iturrigaray, porque le halagaba al ofrecerle el mando independiente de la metrópoli. Con este motivo se dieron por los españoles algunas muestras de la desconfianza que tenían del virrey y éste á su vez hizo llamar al regimiento de Celaya que estaba en Jalapa; pero antes de que llegara acordaron los españoles aprehender y destituir á Iturrigaray, á cuyo efecto, el día 15 de septiembre de 1808 á las doce de la noche se reunieron más de quinientos hombres dirigidos por D. Gabriel de Yermo, riquísimo hacendado que había hecho venir á muchos de sus criados y estando de acuerdo la guardia del palacio con excepción del centinela que hizo fuego y fué sacrificado, se apoderaron fácilmente del Virrey que se encontraba acostado.

Fué hecho prisionero así como su familia y llevado á la Inquisición de donde se le trasladó el día 18 al convento de Belemitas, sacándolo para Veracruz el 21 á la madrugada. Á la vez fueron aprehendidos el abad de Guadalupe D. Francisco Cisneros, el canónigo Beristain, el mercenario fray Melchor Talamantes, los licenciados Verdad, Azcárate y Cristo, así como otras personas que les eran adictas, y á las dos de la mañana del día 16 se reunieron en palacio el Arzobispo, los oidores y demás complicados acordando no abrir el pliego de mortaja por temor de que bajo la influencia de Godoy se hallara nombrado algún partidario suyo ó de Iturrigaray, sino que nombraron al Sr. D. PEDRO GARIBAY.

CAPÍTULO XIII

Don Pedro Garibay. — Consecuencias de la prisión de Iturrigaray. — Ideas de independencia. — Breves consideraciones acerca del gobierno colonial. — Causas de la emancipación. — El arzobispo don Francisco Lizana. — Don Francisco Venegas.

Garibay tenía el grado de mariscal de los reales ejércitos, habiendo hecho su carrera militar en el país y tenía setenta y nueve años de edad cuando los acontecimientos que lo elevaron al poder.

Sólo se ocupó en tranquilizar á la colonia y dar fin á las causas formadas contra los reos políticos á quienes se trató con un rigor excesivo: el día 4 de octubre fué ahorcado secretamente en las cárceles el licenciado Verdad, primer mártir de la independencia, y fray Melchor Talamantes fué llevado á San Juan de Ulúa donde la fiebre amarilla lo privó de la existencia, sin que le quitaran los grillos sino hasta después de muerto.

Á Iturrigaray se le formaron en España dos causas, una por *infidencia* que terminó en virtud del decreto de las Cortes de 15 de octubre de 1810, que concedió una amnistía, y el de *residencia* en el cual fué condenado á pagar por varios capítulos trescientos ochenta y cuatro mil trescientos cuarenta y un pesos.

Grande influjo tuvo la prisión del Virrey en los acontecimientos posteriores y los mismos españoles enseñaron el camino que había que seguir para derrocar al gobierno, tanto que un mes después llegó á conspirarse por algunas tropas, contra el mismo Garibay á quien acababan de elevar; pero disueltas al punto y vigiladas no pudieron realizar su intento. El respeto inmenso que á los Virreyes se tenía por el pueblo, disminuyó mucho con aquel atentado que al destruir á la autoridad de su tradicional prestigio, minó la base sobre que descansaba, así es que empezaron las censuras de los actos gubernamentales, las publicaciones secretas y sediciosas, y las juntas de los descontentos. Tramóse en septiembre de 1809 en Valladolid una nueva conjuración á cuyo frente se pusieron D. Mariano Michelena, D. Mariano Quevedo, el capitán D. José María García

Obeso, el Cura de Huango D. Manuel Ruiz de Chávez, Fr. Vicente Santa María, y otros que fueron denunciados, se dijo, por D. Agustín de Iturbide y puestos presos.

Por todas partes se sentían ya síntomas de descontento y deseos de consumir la independencía. Ésta no era exclusivamente motivada por el modo de ser del gobierno; pues aunque la dominación española descansó en un título injusto como fué el de la conquista, la administración en general no correspondió á su base y mejoró mucho la situación del país.

En la serie de los virreyes que gobernaron en México se descubre el deseo de los monarcas de España de que fueran personas de importancia que atendieran al bien del país, y si hubo muchos que faltaron á esa confianza y extorsionaron al pueblo procurando su propio interés, esto era indispensable atendida la condición humana, pero otros en cambio se manifestaron probos y entendidos gobernantes; así es que gobierno que contó entre sus agentes á los señores Mendoza, Velasco, Rivera, Acuña, Bucareli y Güemes Pacheco, es acreedor á la gratitud.

No significa esto que no tuviera el país mucho por qué quejarse; la avidez de los españoles, la crueldad y dureza con que trataban á los naturales, esclavizándolos é imponiéndoles durísimos trabajos, fueron males gravísimos que llegaron hasta ocasionar la destrucción de la población indígena, y aunque los reyes de España constantemente dictaron justas disposiciones en su favor, por no haber tenido energía para hacerlas cumplir, se hicieron responsables de semejantes agravios, aunque hay que tener en cuenta que el despotismo y las más absurdas ideas acerca de la majestad real eran entonces las dominantes en España, como efectos de la época. Aun después de suprimidos los repartimientos de indios se estableció el funesto sistema de los Corregimientos y Alcaldes Mayores en que las ventajas pecuniarias del que gobernaba dependían de la opresión y miseria en que tenía á sus gobernados y en el cual como espuso el Duque de Linares, los tales funcionarios « á su ingreso á su empleo faltan á Dios en el juramento que quiebran; al Rey en los repartimientos que hacen; y al común de los naturales en la forma en que les tiranizan ». Por otra parte, la falta de cumplimiento de esas leyes solícitas, consistió en su falta de garantías, mal que sólo la independencía podía remediar; pues la gran distancia á que se encontraba

el gobierno, hacía que ni éste pudiera cuidar de la observancia de sus disposiciones, ni los infractores, ordinariamente poderosos é influyentes, temiesen que la verdad que ellos encubrían, se abriese paso hasta el trono. Por último debe considerarse que con la mejor intención se dictaron en favor de los indios medidas que con el fin de favorecerlos, acabaron por destruir en ellos la iniciativa individual, la fe en los contratos, inhabilitándolos para todas las transacciones de la vida, al otorgarles privilegios para que gozaran del beneficio de restitución y otros semejantes. En cambio se consideraba siempre á la raza indígena como inferior, así es que aun en los juicios, el testimonio de un blanco valía por el de cinco indios, y se mantenía una injusta desigualdad basada en su supuesta inferioridad, estando prohibido que los indios pudiesen dedicarse á ciertos oficios y aun que pudiesen tener caballos y armas. Con todo, atendida la deplorable situación que cupo en suerte á México de ser colonia de un país extranjero, no tuvo que sufrir lo que otras colonias en las que sus metrópolis sólo han procurando explotarlas en cuanto fuere posible.

Algunas veces en medio de la exaltación de los partidos ha llegado á suponerse nociva para la nación mexicana el haber sido descubierta y conquistada por España; pero prescindiendo de lo inútil de tal cuestión, España dió á México lo que ella misma tenía y satisfizo á las mayores exigencias aun bajo el aspecto de la vanidad, pues aquella nación era la más poderosa del siglo xvi. Las afinidades y simpatías de raza hicieron que se verificara en parte entre la española y la mexicana una verdadera fusión, de lo que resultó que no se destruyera la última, como ha sucedido en otras colonias.

Llegó el país á cierto grado de adelanto en el que necesariamente aspiró á tener vida é instituciones propias independientemente de España, supuesto que se tenía ya conciencia de los elementos nacionales, suficientes para satisfacer las propias necesidades. La población del país excedía ya de cinco millones de habitantes, si bien desigualmente repartidos en la vasta extensión territorial, pues mientras en la Intendencia de Guanajuato había 568 habitantes por legua cuadrada, en la de Puebla 301, y en la de Valladolid 273, en algunas otras era verdaderamente insignificante y así en California había sólo un habitante por cada legua, en Tejas y Coahuila 2, en Sonora

6, en Nuevo México y Nuevo Santander 7, y en Nueva Vizcaya 10, dando un promedio para la Nueva España en general de 43.

La capital del Virreinato contaba con 135 000 habitantes, Guanajuato con 70 600, Puebla con 67 800 y Guadalajara con 30 000. La importación de productos nacionales y extranjeros tenía entonces un valor anual de cerca de 20.000.000 de pesos y la exportación el de 12.000.000; el producto total de la agricultura ascendía á 29.000.000; el de la minería á más de 20.000.000; la propiedad tenía un valor considerable; se pagaban más de veinte millones de contribuciones al gobierno y más de dos de diezmos al clero¹.

Además la metrópoli misma daba un ejemplo de patriotismo al defender heroicamente su independencia atacada por Napoleón; de suerte que los mexicanos al ver aquella noble conducta, necesariamente debieron pensar en imitarla tanto más cuanto que consideraron entonces la triste suerte del país que estaba expuesto á pasar á la Francia sin contarse para nada con su voluntad. Por otra parte esa misma guerra que absorbía la atención del gobierno español, daba más esperanzas á los patriotas mexicanos de que el triunfo pudiese coronar sus esfuerzos.

Estas consideraciones y el deseo de no seguir suministrando á la península cuantiosas rentas que podrian invertirse en provecho del país, así como el recuerdo de pasados agravios, hizo que fueran extendiéndose las ideas de independencia. El mismo gobierno español hizo los más amargos recuerdos de su dominación de una manera oficial y solemne en la Proclama de la Regencia fechada en 14 de febrero de 1810, en la cual, al hacer saber que los americanos podrian elegir diputados á Cortes, decía sin ambages: « Desde este momento, españoles americanos, os veis elevados á la dignidad de hombres libres: no sois ya los mismos que antes, *encorvados bajo un yugo mucho más duro* mientras más distantes estabais del centro del

1. La importación total de los efectos extranjeros á la República en el año fiscal de 1888 á 1889 ascendió á \$ 40.248,940, produciendo al Gobierno por derechos aduanales \$ 22.477,962, y el valor de la exportación total en 1891 á 1892 fué de 80.000.000; en 1892 á 93 de 87.500.000, y en 1893 á 94 de 79.400.000.

En el año de 1895 á 1896, la exportación fué de 105.000.000 y en el de 1899 á 1900 fué de ciento cuarenta millones.

poder; *mirados con indiferencia, vejados por la codicia y destruidos por la ignorancia.* »

En tan difíciles circunstancias la Junta central española nombró Virrey al señor don FRANCISCO JAVIER LIZANA Y BEAUMONT, arzobispo de México, que tomó posesión el 19 de julio de 1809. Por su lenidad y candor era poco á propósito para gobernar en aquella época, y habiéndose puesto en pugna con los oidores, éstos le llamaron *el Pontificado* á su administración.

Pidió un préstamo de tres millones de los cuales remitió dos á España, organizó varios cuerpos de tropas y trató de poner á la colonia en estado de defensa contra los franceses, creando á la vez, para castigar los enemigos interiores, la Junta de seguridad y buen orden, formada del regente, de un oidor y de un alcalde, con amplísimas facultades para conocer de todos los delitos de infidencia.

La prisión de López Cancelada, el destierro del oidor Aguirre y otros actos dispuestos por el Arzobispo contra algunos de los prominentes parciales del partido europeo, le granjearon enemigos que hicieron que la Regencia lo removiera, mandando que entregara el poder á la Audiencia, como lo hizo el día 8 de mayo de 1810.

Gobernó la Audiencia por medio de su regente don Pedro Catani hasta el 13 de septiembre, que recibió el mando el nuevo Virrey D. FRANCISCO JAVIER VENEGAS, que apenas se había encargado del gobierno cuando estalló la revolución gloriosa de independencia.